

INFORME N° 016-2011-SUNASS/70

Asunto: **Informe sobre las acciones de comunicación previas y la Audiencia Pública en la que SUNASS presentó el proyecto de Estudio Tarifario y el de Precios por Servicios Colaterales para EPS MANTARO S.A, en las localidades de Jauja, Concepción y Chupaca, Dpto. Junín.**

Fecha: Magdalena, 06 de marzo del 2011

Mediante el presente le informo a usted sobre las actividades desarrolladas por esta Gerencia, previas y durante la realización de la Audiencia Pública, en la ciudad de Jauja, Provincia de Jauja, en el Departamento de Junín, en la que la Sunass sustentó, ante la población del ámbito de responsabilidad de la empresa EPS MANTARO S.A., sobre el proyecto del Estudio Tarifario, producto del análisis del PMO presentado por la EPS, que contiene la propuesta de la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión, así como del proyecto de Precios por Servicios Colaterales que serían de aplicación por la mencionada EPS para el próximo quinquenio.

Las actividades desarrolladas buscaron informar y comprometer a autoridades y demás representantes de la sociedad civil de Jauja, Concepción y Chupaca a participar en la Audiencia Pública realizada el día viernes, 10 de febrero de 2012, en la ciudad de Jauja.

A. ANTECEDENTES

1. Esta gerencia programó, en coordinación con la Gerencia de Regulación Tarifaria (GRT) y la Gerencia General de EPS MANTARO S.A., las acciones de comunicación que se realizarían, previas y durante la Audiencia Pública, dirigidas a autoridades, sociedad civil, medios de comunicación y líderes de opinión de las localidades del ámbito de acción de la EPS.
2. Luego de coordinaciones previas, las acciones se iniciaron el 08 de octubre de 2011 con la publicación, en Normas Legales del Diario Oficial El Peruano y por parte de la Gerencia de Regulación Tarifaria, la aceptación a trámite de la solicitud de EPS MANTARO S.A. de determinación de la fórmula tarifaria, estructura tarifaria y metas de gestión para los próximos cinco años, así como la determinación de Precios por Servicios Colaterales, Resolución de Gerencia de Regulación Tarifaria N° 005-2011-SUNASS-GRT.
3. La Gerencia General de SUNASS publicó el 02 de diciembre del 2011, en el Diario Oficial El Peruano, la Resolución de Consejo Directivo N° 054-2011-SUNASS-CD, del proyecto de Resolución que aprobaría (i) la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión, que serían aplicadas por EPS MANTARO S.A., para el próximo quinquenio y (ii) los costos máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para establecer los Precios de los Servicios Colaterales que presta a sus usuarios, y su Exposición de Motivos.
4. Luego de haberse programado las acciones de comunicación se definió la fecha de acciones de comunicación y Audiencia Pública para la semana del 06 al 10 de febrero de 2012, publicándose el respectivo Aviso de Convocatoria a la Audiencia Pública el viernes 20 de enero de 2012 tanto en el Diario Correo de la Región Junín, como en el Boletín Oficial del Diario El Peruano, respectivamente.
5. La Conferencia de Prensa en la ciudad de Jauja, se realizó el miércoles 08 de febrero, en las instalaciones de EPS MANTARO S.A.

6. Durante los días del 06 al 09 de febrero, se tuvo reuniones con alcaldes de la Junta General de Socios, con los miembros del Directorio, Gerentes y trabajadores de la EPS, además de realizar visitas uno a uno a líderes de las localidades de Jauja, Concepción y Chupaca y se realizaron dos (2) micro audiencias, con el fin de entregar información previa y animar a la población a participar en la audiencia pública programada.
7. Esta gerencia coordinó apoyo logístico con EPS MANTARO S.A. para el desarrollo de la Audiencia Pública y para contar con el apoyo de la Policía Nacional del Perú y Defensa Civil en dicho evento.

B. DESARROLLO DEL PLAN DE COMUNICACIONES

La estrategia de comunicación en coordinación con EPS MANTARO S.A., tanto para el desarrollo de las acciones previas de comunicación como para la Audiencia Pública, ha incluido la realización de actividades sobre la base de tres hitos importantes: 1. Entrega de información, impresa y previa, a autoridades y líderes de las localidades de Jauja, Concepción y Chupaca; 2. Conferencia de Prensa, reuniones uno a uno y micro audiencias con líderes locales; y 3. Audiencia Pública.

1. Distribución de material informativo previo

Esta gerencia preparó, en coordinación con la Gerencia de Regulación Tarifaria, imprimió y envió a la EPS MANTARO S.A., material de difusión, con la finalidad de ser distribuido previamente y facilitar información, tanto a autoridades como líderes de opinión de las localidades del ámbito de responsabilidad de la EPS, información que pudiera servir para analizar la propuesta con anticipación y para animarlos a una participación más activa y con conocimiento del tema; ya sea durante la Audiencia Pública, como a través de los aportes escritos enviados a Sunass, vía correo regular o electrónico disponible para tal fin: audienciamantaro@sunass.gob.pe

La información en folder institucional de Sunass consideró: copia de la Resolución del Consejo Directivo N° 054-2011-SUNASS-CD, publicada en Diario Oficial El Peruano el 02.12.2011, copia del aviso de convocatoria a Audiencia Pública del 20.01.2012, reglas de participación de la Audiencia, exposición preparada por GRT/GU, formato para comentarios y folletería institucional. La EPS reportó haber entregado más de 150 folders, entre las autoridades y líderes de las tres localidades de su ámbito de responsabilidad, los mismos que fueron acompañados con carta de presentación de la gerencia general de la EPS. Parte de dicho material fue distribuido por del suscrito en los días que duró la comisión de servicios. Se adjunta parte de los cargos de recepción.

Dicha información también fue entregada a la mano en las reuniones uno a uno y dos micro audiencias. El clima social en torno al tema, en todo momento fue positivo, manifestado en el deseo de mayor comunicación y acercamiento entre los actores relacionados a temas de agua potable y saneamiento. Cabe aclarar que en esta comisión se recibió y brindó un buen trato y disposición al diálogo entre autoridades, población, EPS y Sunass.

2. Reunión con EPS, Conferencia de Prensa, reuniones individuales y grupales

El lunes 06 de febrero, se sostuvo la primera reunión informativa con el gerente general y personal de la Zonal de Concepción, actual nueva sede central de la EPS, así mismo con miembros del Directorio de la EPS MANTARO S.A. S.A. y el Alcalde Provincial de Jauja, en la ciudad de Jauja, en donde se informó sobre el proyecto de Estudio Tarifario a ser presentado a la ciudadanía del ámbito de acción de la EPS, que se aplicaría en el próximo quinquenio y las acciones informativas a llevarse a cabo con representantes de la sociedad civil de las ciudades de Jauja, Concepción y Chupaca. De igual forma el 07.02.2012 nos reunimos con los alcaldes provinciales de Concepción y Chupaca y el personal de la EPS. Las preguntas y el interés de los funcionarios y trabajadores fueron notables, con aportes y sugerencias relacionadas al tema de

comunicación y al compromiso del cumplimiento de las metas, propuestas para el primer quinquenio regulatorio por la Sunass.

Durante los días del 06 al 09 de febrero, se sostuvo breves reuniones con algunas autoridades y líderes locales, tales como con los alcaldes provinciales, Consejeros regionales por las tres provincias, Representante de la Defensoría del Pueblo, jefes de la UGEL, Dirección de Salud Ambiental, Administrador local del Agua y algunos líderes vecinales participantes de frentes de defensa o de comités de desarrollo de sus localidades, entre otros. A todos ellos se les informó acerca de las propuestas de la Sunass e invitó a participar en la próxima Audiencia Pública, así como también se les informó sobre las acciones a desarrollar, para que la población pueda conocer a detalle los alcances de este proyecto, además de las mejoras de gestión a desarrollar por EPS MANTARO S.A.

El miércoles 08 de febrero, en el horario de 11:00 a 12:30 horas, se llevó a cabo la **Conferencia de Prensa**, en las instalaciones de la empresa EPS MANTARO S.A. en Jauja, con la participación de 07 representantes de los diversos medios de comunicación, radial, escrita y televisiva. Esta actividad estuvo bajo la responsabilidad de Mario Salazar Torres y Angélica Berdillana Rivera, Especialista de GRT de Sunass, con el valioso apoyo y organización de las señoras Flor Salomé y Amparo Ochoa, responsables de la Oficina de Planificación y Secretaría de la EPS, resaltando, sobre todo, el apoyo, dinamismo e interés demostrados por su Gerente General, Ing. Donald Berríos Martínez.

Durante el desarrollo de la Conferencia de Prensa, los periodistas manifestaron:

- El malestar de la población en torno ante la poca presión, la discontinuidad del servicio y una supuesta mala calidad en el agua abastecida con presencia de arsénico en rangos no permitidos por la normatividad vigente. También se manifestó falta de personal en número y competencia suficientes para atender emergencias operativas en sobre todo en Jauja y Chupaca.
- La EPS no emplea mucho los servicios brindados por los medios de comunicación para informar su sobre su accionar en los tiempos de emergencia ni lo suficiente en la actualidad.
- Se insistió sobre la necesidad de la instalación de micromedidores, debido a la inconveniencia del pago de consumos mínimos y asignaciones de consumo elevados.
- Señalaron la falta de implementación de campañas de socialización e información dirigidas a la población. Sólo hay propaganda discontinua en algunos medios y no se sostiene con mayor frecuencia en el tiempo.
- Preguntaron acerca de cómo se había elaborado el Estudio Tarifario y como habían participado de ello las zonales de Jauja, Concepción y Chupaca con la Sunass.
- Se comentó la falta de atención oportuna e inmediata de las llamadas telefónicas de los usuarios, ocurridas por problemas operacionales en las redes de agua o de desagüe. Se dijo que muchas de ellas no eran atendidas o demoraba demasiado en atenderlas. No se orientaba lo suficiente sobre el procedimiento de atención de reclamos operacionales o comerciales.
- Se consultó acerca de las inversiones por cada localidad, el impacto tarifario en ellas y el significado del cargo fijo y el por qué del pago diferenciado por agua potable y por alcantarillado. También acerca de los precios por servicios colaterales, como son el costo por cierre y reapertura de conexión.

Todas las inquietudes fueron absueltas por los representantes de Sunass, así como por el Gerente General de EPS MANTARO S.A. No hubo mayor disposición en contra a las propuestas del proyecto de Estudio Tarifario. Se resaltó la necesidad de la apertura de una oficina desconcentrada de Sunass en Jauja para tener mayor atención a reclamos de la población.

A todos los asistentes se les entregó un folder institucional que contenía la copia de la publicación de la Resolución del Consejo Directivo N° 054-2011-SUNASS-CD, exposición preparada por GRT, block, lapicero y folletería institucional. Al final de la Conferencia se

distribuyo la Nota de Prensa preparada por esta Gerencia; se adjunta noticias aparecidas relacionadas al tema.

Con la colaboración de la gerencia general de la EPS se realizaron las dos (2) micro audiencias programadas. La primera de ellas con alcalde, autoridades y líderes vecinales de Concepción, con la participación de cerca de 50 personas y la segunda con alcalde y líderes vecinales de Chupaca; durante los días 07 y 08.02.2012. Estos grupos organizados demostraron un gran y positivo interés en las propuestas presentadas, sobre todo en Concepción, aunque señalaron la insuficiencia de inversiones en sus respectivas localidades. En Chupaca, el alcalde manifestó su deseo y el de sus representados de separarse de la EPS MANTARO, debido a la pobre calidad de los servicios brindado por la EPS.

En este periodo, también se brindó entrevistas en diversos programas de noticias y en directo, a través en medios de comunicación radial de Concepción y Jauja.

Dentro de las inquietudes más resaltantes identificadas a través de las reuniones uno a uno con líderes locales y población en las micro audiencias podemos mencionar:

- La urgente necesidad de mayor inversión, para mejorar y ampliar el horario de abastecimiento en las zonas altas y la ampliación de redes de agua y desagüe.
- Preocupación de que el cambio climático afecte aún más el abastecimiento de agua potable y deteriore más las redes de desagüe existentes y antiguas.
- Preocupación, aunque moderada, por el incremento en la tarifa de los servicios de saneamiento. Algunos líderes rechazan cualquier incremento al considerar la calidad del servicio actual. Otros estarían de acuerdo si es que ven señales significativas de mejoras en los servicios.
- Urgente necesidad de mejora en la continuidad del servicio y calidad del agua potable abastecida sobre todo en las zonas periféricas. Algunos ponen en duda la potabilidad del agua en épocas de lluvia donde aprecian el agua abastecida por el servicio con aparente impureza y coloración. Se sospecha la presencia de arsénico en el agua. Mencionaron informe de Diresa en que solicitaba a la EPS retoma de muestras para análisis del agua.
- Algunos de los contactados consideran que la EPS estuvo fuertemente influenciada políticamente por anteriores alcaldes, sindicándola como la caja chica de los gobiernos locales. Perciben cierto divorcio entre la coordinación y administración de las tres zonales de la EPS. Sugieren a nueva gerencia general unificar criterios de administración.
- Insatisfacción por el pago de las asignaciones de consumo. Solicitan urgente instalación de medidores domiciliarios, pero ello una vez que las redes estén preparadas, a fin de que el aire acumulado en momentos de discontinuidad no afecten el registro de los medidores.
- Se percibe que la EPS no viene aplicando tarifas de acuerdo al número de unidades de uso. Falta difusión de la EPS en torno a temas comerciales de su competencia, tales como actualización de catastro técnico, comercial y sobre la instalación de los micro medidores.
- Agradecen a Sunass ya la EPS por la organización de reuniones que faciliten información relacionada a los servicios de agua potable y alcantarillado.
- Se percibe la necesidad de realización de campañas de educación sanitaria y de deberes y derechos de usuarios de servicios de saneamiento y sobre todo acerca del buen uso de los mismos, a fin de evitar desperdicios y el uso inadecuado en las tres localidades.
- Los pobladores de las zonas altas se quejan por la falta o continuidad de los servicios de agua. Se solicita mucho redes y conexiones de desagüe. Se percibe poco interés del Gobierno Regional de Junín para la solución de los problemas de saneamiento en las tres ciudades.
- También el mejoramiento y construcción de más plantas de tratamiento de aguas residuales para evitar la contaminación del río Mantaro y evitar la propagación de enfermedades infecciosas que ponen en riesgo su salud y su calidad de vida.

3.- AUDIENCIA PÚBLICA: 10 de febrero de 2012

La Audiencia Pública, en la que SUNASS sustentó, ante autoridades y sociedad civil de las poblaciones del ámbito de responsabilidad de la empresa EPS MANTARO S.A. sobre el proyecto, del Estudio Tarifario, que contiene la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión y la propuesta de Precios por Servicios Colaterales, que serían de aplicación por la mencionada EPS para el próximo quinquenio, se llevó a cabo el viernes 10 de febrero de 2012, en el ex Cine Colonial, en Jr. Junín N° 941, Jauja, en el horario de 09:30 a 12:30 horas aproximadamente.

Dicho evento contó con la participación de los alcaldes provinciales de Jauja, Concepción, Chupaca y distritales de Sausa y Yauyos, autoridades y representantes de la Sociedad Civil, con oradores y oyentes de la población previamente inscrita. La organización y desarrollo estuvo a cargo de Mario Salazar Torres de la Gerencia de Usuarios, la exposición principal a cargo de Angélica Berdillana Rivera, especialista de la Gerencia de Regulación Tarifaria, la bienvenida al evento a cargo del Gerente de Usuarios, Carlos Benites Saravia y los comentarios finales a cargo del Gerente General de la Sunass, Fernando Laca Barrera. Se contó con la presencia y participación del Gerente General de EPS MANTARO S.A., señor Donald Berrios Martínez, Directores de la EPS y algunos trabajadores de la EPS de las tres zonales.

En Audiencia Pública participaron de más de 120 personas, 16 de las cuales hicieron uso de la palabra. Además, se contó con el apoyo de miembros de la PNP dentro y fuera del local y un representante de Defensa Civil municipal, por la seguridad de los asistentes y para garantizar se respete el aforo del local, respectivamente.

A todos los asistentes se les entregó fotocopias de la de la Resolución del Consejo Directivo N° 054-2011-SUNASS-CD, la presentación en ppt del Proyecto del Estudio Tarifario y de Precios por Servicios Colaterales para EPS MANTARO S.A. formato de comentarios, encuesta final, lapicero y folletería institucional; material preparado por esta Gerencia. Un número de 51 encuestas y 35 formatos de comentarios escritos fueron entregados, los últimos han sido entrados a la Gerencia de Regulación Tarifaria el 15.02.2012.

Toda la audiencia pública fue grabada en voz e imagen. Se adjunta relatoría de los 16 oradores.

Esta actividad se realizó de acuerdo con el programa detallado y exposiciones programadas. Se adjunta archivo fotográfico de las diferentes acciones de comunicación, realizadas y antes mencionadas.

C.- CONCLUSIONES

- La realización de la Audiencia Pública en la ciudad de Jauja se llevó de una manera correcta, asistiendo representantes de la sociedad civil organizada, autoridades locales, funcionarios de la EPS y público en general.
- El acercamiento con la población a través de las acciones de sensibilización, sociabilización y comunicación, que se realizaron para presentar el proyecto de estudio tarifario, fortalece la relación Regulador–Empresa–Autoridades–Usuarios. En general la información fue bien recibida por los interesados, intercambiándose información importante entre la ciudadanía, la EPS y el Regulador, que ayudarán a mejorar los proyectos presentados. Las convocatorias se llevaron a cabo en coordinación con la EPS.
- La realización de la audiencia pública y los otros espacios de comunicación y consulta logrados, contaron con la participación de los usuarios de manera representativa, abierta, de libre expresión de ideas y con una concurrencia previamente informada sobre lo que se iba a someter a consulta, no vinculante y que se cumplió a cabalidad.
- Cabe resaltar que la limitada participación de la población en los diversos espacios de comunicación brindados por la EPS y por la Sunass, se debió, en parte, a que los problemas vividos por la población, en torno a los servicios de saneamiento, no son atendidos con prontitud por la EPS y por ello su evidente falta de credibilidad ante el motivo de la

convocatoria. Según comentarios de algunos pobladores contactados, la población no presta mucho interés a temas relacionados con los servicios de saneamiento, aunque la necesidad de mayores mejoras es evidente en las zonas menos favorecidas, por el incumplimiento de promesas por sus autoridades. Se percibe una preocupante pérdida de credibilidad en la autoridad provincial y regional y por ende en la EPS, identificada como empresa municipal.

- Se percibe que la población desea que sus autoridades, de los gobiernos Regional y Provincial, inviertan más en temas de saneamiento en las localidades del ámbito de responsabilidad de la EPS. Pide se elaboren proyectos que sean elaborados y consultados con la población, que en algunos casos ha trabajado en la instalación de sus propias redes a través de la participación vecinal organizada.
- Se aprecia la insuficiente comunicación y coordinación entre los gobiernos Provincial y Regional y entre ellos con la EPS. Al parecer la demora en el análisis de algunos proyectos e inversiones que estaría en manos del Gobierno Regional de Junín, con sede en Huancayo, lo que dificulta la realización de mejoras.
- Parte de los líderes contactados en las reuniones individuales o grupales, consideran que no hay coordinación suficiente entre la EPS y otros organismos del Gobierno, como el Regional, para lograr mayores inversiones y trabajos de mejoras de los servicios existentes; esto incrementa la insatisfacción de la población.
- Muchos de los contactados perciben una supuesta politización al interior de la EPS. Se aprecia en el nuevo Directorio y Gerencia General mayores esfuerzos de transparencia y reordenamiento en la gestión, aunque esto no sería reforzado por la totalidad de los miembros de la Junta General de Accionistas.
- Muchos de los dirigentes mencionaron estar de acuerdo con la micro medición, resaltando que ello ayudará a mejorar la economía familiar, al pagar sólo lo consumido y evitar un mayor pago debido a las asignaciones de consumo, consideradas como excesivas. Solicitan mayor difusión de dicha información por parte de la EPS al respecto.
- A la Sunass se le solicita mayor presencia supervisora y facilitadora en la búsqueda de inversiones en saneamiento para sus localidades y la apertura de una oficina desconcentrada en Jauja. También solicitan mayor presencia de la Diresa en el tema del control de calidad de agua para consumo humano.
- Algunos líderes vecinales solicitan que la Sunass supervise muy de cerca, el control de la calidad del agua, que en ocasiones, al parecer frecuentes, llega con impurezas, según comentaron en Jauja y Chupaca y que pone en tela de juicio la potabilidad de la misma.
- Se ha observado un importante interés en la población de conocer más acerca de sus servicios de saneamiento y recomiendan a la EPS iniciar campañas de educación sanitaria dirigidas a niños y adultos. Sunass entregó material educativo referencial para futuras actividades de educación sanitaria a ser implementadas por la EPS junto con la UGEL Concepción. La EPS coordinaría dichas acciones.
- Solicitan que EPS MANTARO S.A. informe periódicamente y de manera transparente, los avances de obras e inversiones propuestas en el presente Estudio, a través de audiencias de rendición de cuentas. Piden la elaboración de Proyectos Integrales de Saneamiento para todas las localidades del ámbito de la EPS, buscando financiamiento a través de los gobiernos Central, Regional, Provincial y Distritales.
- Los comentarios y recomendaciones planteadas por la población, han sido anotadas por el especialista en regulación tarifaria, tanto en las acciones de comunicación como en la Audiencia Pública, con el fin de lograr una propuesta de estudio tarifario más cohesionado.

D.- RECOMENDACIONES

- Sería conveniente realizar más campañas de orientación acerca del rol y funciones de la SUNASS, así como acerca de los deberes y derechos de los usuarios y EPS de los servicios de saneamiento en las localidades de Jauja, Concepción, Chupaca y distritos. Ello ayudaría a fortalecer la marca e imagen de la SUNASS como organismo Regulador y se daría a conocer aún más la labor que realiza la misma, en cuanto a la supervisión, fiscalización y atención al usuario.
- Debería considerarse, un sinceramiento gradual del cobro por asignaciones de consumo y que esté de acuerdo a la continuidad del servicio recibido en Jauja, Concepción, Chupaca y distritos; así como de la correcta aplicación, por parte de la EPS, de la facturación por unidades de uso que podría estar afectándole, por no tener un catastro comercial ni operacional actualizado.
- Es muy importante y necesario que Sunass promueva que la EPS MANTARO S.A. realice más campañas de información y difusión para resaltar los esfuerzos que realiza la empresa, en mejorar los servicios, así como la importancia de tener un Estudio Tarifario aprobado e inversiones y obras que mejorarán la calidad de vida de sus pobladores. También una efectiva difusión de los derechos y deberes de los usuarios.
- También la realización de campañas de educación sanitaria antes de la instalación de nuevos medidores y de sensibilización con los usuarios clandestinos e inactivos.
- Es recomendable que la EPS lleve a cabo mecanismos de rendición de cuentas frente a las autoridades y la población en general, como una manera de transparentar su gestión luego de la aprobación del Estudio Tarifario realizado por la Sunass y aplicado por la EPS, bajo el control de sus autoridades.
- Es recomendable que la EPS fortalezca la gestión político social con sus autoridades locales, sobre todo con los consejeros regionales, para que ellos estén lo suficientemente informados, convencidos y comprometidos con las necesidades y avances en las mejoras de los servicios de saneamiento locales, lo que favorecerá a aceptar, primero, los incrementos en las tarifas necesarios para la operación y mantenimiento de la infraestructura que les ha venido en donación, y evitar así tomar decisiones políticas que pudieran ir en contra de las decisiones técnicas elaboradas profesionalmente por la Sunass y por la EPS.
- Es recomendable que la EPS realice mayor difusión del contenido del Estudio Tarifario final con las metas de gestión que deberá cumplir durante los próximos cinco años, tanto en su página Web actualizada, así como a través de los medios de comunicación radiales y televisivos en las localidades de su ámbito de responsabilidad.
- Es importante, que de existir el sustento técnico correspondiente, planteado por los representantes de la sociedad civil en la Audiencia Pública, en las diversas reuniones realizadas y a través del correo electrónico creado para tal fin, sean evaluados y acogidos los planteamientos expresados, lo que servirá para la mejora del proyecto del ET elaborado por la Gerencia de Regulación Tarifaria.

E.- RELATORIA DE AUDIENCIA PÚBLICA EN JAUJA – 10.02.2012 – Presentación del Proyecto de Estudio Tarifario y de PSC para EPS Mantaro S.A.

1.- Luisa Martínez Oviedo.- Presidenta del Frente de Defensa de los Intereses de Jauja

Voy a hacer uso de la palabra porque me parece que esta reunión, si bien es importante, también queremos decirles que esta es una audiencia pública informativa solamente y no vinculante. Ojala se tomen en cuenta nuestras propuestas, nuestros problemas, que tenemos aquí en Jauja. La verdad es que lo que acabamos de ver nos indica que Jauja tiene una mayor cantidad de pagos por el agua. ¿A qué se debe esto? Nos dijeron, hace algunos días, al conversar con algunos señores, con el gerente general, etc. es por la calidad del servicio que nos dan... hablar de calidad que es de muchas formas. También quiero decir que en Jauja ha habido cobros indebidos, porque no hemos tenido la suficiente cantidad de agua durante las horas que se indica. En Jauja ha habido cortes continuos. Si bien es cierto que porque Super Concreto está ejecutando la obra de saneamiento, de mejoramiento y de ampliación que de mejoramiento que no ha tenido nada. Con mejorar, no me van a dejar mentir los ciudadanos de Jauja, hemos tenido muchísimos problemas y creo que nos van a dejar más posteriormente también. Luego quiero manifestar y acabo de escuchar al gerente de usuarios, que se debe a la calidad. Quiero que me escuche, que si bien es cierto, está dentro del problema tarifario, es necesario que se sepa que en Jauja hemos estado y estamos tomando agua turbia, primero y parece hasta té, pero ahora sabemos que es arsénico en el agua. Señores de la Sunass, yo quiero que esto se tome en cuenta para que en la EPS también tenga la solución de este problema. Tenemos un nuevo gerente zonal y él está muy preocupado por esta situación, lo que no ocurrió con el anterior gerente que se guardó esta información y hemos escuchado que hace 5 años estamos tomando esa agua, ¿qué quiere decir? ¿Por qué se permitió que Super Concreto tome el agua de ese manantial?, ¿Por qué se permitió eso?, siendo que si había arsénico, se ha debido buscar otra fuente. Dicen que por no tener presupuesto. ¿Y por ese presupuesto se pone el peligro la salud de toda una población? Se hace esta pregunta y yo creo que respuesta no tenemos para esto. Y por no tener una respuesta, que es propiamente negativa, es dañino para toda la población de Jauja.

2.- Rigoberto Calderón Rivera.- Periodista prensa independiente

Mi participación en esta audiencia es para resaltar aspectos administrativos. Si bien es cierto nuestros amigos de EPS Mantaro no están regulados de acuerdo a la ley. Por lo tanto la ley sanciona a quienes no están en el Registro Públicos. He sacado esta información, el día de ayer en la Sunat, donde están inscritos por zonal concepción el gerente Clemente Camacho, que ya no trabaja, por lo tanto es simplemente que todo el proyecto, que ha sido realizado, no tendría el valor legal que le corresponde. Y esto se le voy a alcanzar al señor gerente general de la Sunass. Para que tenga el conocimiento correspondiente. Es más sin tratar de seguir indagando sobre los accionistas y el nuevo Directorio, tampoco están regularizados en los Registros Públicos y esto amerita responsabilidad y esto es lo que hay como corresponde. Es cierto, si nosotros depositamos mucha fe en esta organización llamada EPS Mantaro o en la Sunass, es para que ayuden a cumplir y a poner las cosas en orden, como debe ser. Un hermoso taller se está presentando, pero si no tienen lo que es el sustento legal no tendría las acciones que le corresponde. Es más, de acuerdo lo que expide la resolución 036 donde se incrementó el 3.47% del costo del agua, lamentablemente no se ha revisado en forma conjunta. A primera instancia lo hizo la provincia de Concepción, a segunda instancia y después de tiempo lo hizo la provincia de Jauja y no lo hizo la provincia de Chupaca. Esto indudablemente corresponde una evaluación por los señores de la Sunass, para que tengan conocimiento pleno, porque se trata de una organización, de una sociedad, de una empresa donde agrupa a tres provincias Jauja, concepción y Chupaca, donde debieron haber cumplido los tres en forma equitativa, y dice claramente la 086. Entonces está básicamente en un relamo que ha sido presentado, inclusive un silencio administrativo, para que se devuelva el dinero a quienes han aportado en base a esto. No solo este año, sino en el 2008, hay otra similar experiencia que esperamos que la Sunass tome cartas en el asunto. Todo es hermoso cuando se trata de este proyecto, pero también debemos tener ordenada la casa. Si nosotros confiamos en nuestras autoridades, si vamos a estas autoridades para ver lo que éstas organizaciones requieren, está bien. Yo he presentado

una tacha de los miembros del Directorio, porque el señor que está representado a la Cámara de Comercio de Concepción no ha sido autorizado por el pleno de quienes integran esta asociación de la cámara de comercio, solamente ha sido propuesto por el señor de la presidencia, con desconocimiento o que sé, pero los demás miembros de esa Cámara no tiene conocimiento. De hecho desde ya el señor alcalde de Jauja, nos sé si habrá procedido en forma legal o no, pero está sorprendiendo a una institución, primero que se llama EPS Mantaro. Y es más, ese señor ha sido también del Directorio en la temporada anterior, entonces está sacando una resolución para que sea miembro de EPS Mantaro y eso no puede ser así. Quisiera argumentar más cosas pero me interesa aspecto administrativo señores de la Sunass, porque por ahí se debe de comenzar y beneficiar.

3.- Enrique Baldeón Baldeón.- Gobernador Provincial de Jauja.

Esperamos que todo esto sea cierto porque muchas veces hemos escuchado muchas promesas. En ese sentido la población de Jauja ha sido afectada últimamente por el trabajo de Super Concreto. Creemos que se debe tomar en cuenta, en la Sunass conjuntamente con la empresa, en el sentido de que el usuario jaujino muchas veces ha pagado mensualmente por el agua que no ha consumido. Sabemos que usualmente el cliente tiene la razón. Yo creo que deben tomar en cuenta, muchas veces se ha pagado más de lo que se consume; digamos que durante los treinta días, cinco días no ha habido el líquido elemento y de esos cinco días no debemos pagar. Legalmente yo creo que Sunass debe tomar en cuenta ello. Sabemos que hay muchos problemas. En consecuencia es que la población jaujina está preocupada porque el agua que está consumiendo tiene arsénico. En este caso quisiéramos que se nos explique de alguna manera acerca del estándar internacional. Yo creo que de acuerdo al estándar internacional, por lo que se nos ha brindado la información es permitido, pero de acuerdo al estándar nacional no es permitido; queremos que en eso se nos explique. Yo creo que también hay que tener en cuenta acerca de los efectos colaterales por la falta del líquido elemento. Siempre debemos preocuparnos principalmente en esta ocasión. Muchas veces es fácil suspender el líquido elemento por algunos motivos, pero también hay que tener en cuenta los efectos colaterales, en las empresas, en las familias. Lo más puntual que interesa y se debe ver es por los días que no consumimos el agua, no debemos pagar. Esos que se tomen en cuenta, señores de la Sunass.

4.- Paulino Canchaya Oré .- Presidente de la Comunidad de Alayo

Por el momento todavía yo no tengo ningún comentario sobre la empresa prestadora de servicios de Concepción. Tenemos, casi una mayor parte de la población de mi comunidad, tiene un buen servicio del agua potable, con respeto a la empresa prestadora del servicio.

5.- Benigno Bendezú Túncar.- Junta Vecinal del Barrio Huarhua – San Jerónimo.

Escuchando al señor que nos ha informado muy explícito esta información. La verdad de que quien habla desconocía esta realidad. ¿Por qué? Porque nosotros sufrimos un maltrato de los proveedores del agua potable en San Jerónimo. Señores, la verdad, que por primera vez escucho de la Sunass, porque nosotros hemos tenido quejas, pero nunca hemos obtenido ninguna respuesta. Yo creo que a partir de hoy nosotros tenemos que apoyar a esta entidad donde queremos realmente alcanzar una justicia. Queremos un servicio de agua algunas horas, porque sufrimos de agua por la realidad que existe. La parte alta solamente tiene agua por horas, una hora u hora y media, pero lamentablemente nosotros ya estamos acostumbrados y a pagar lo que nos cobran. Señores, yo quisiera que esto en realidad vamos sufriendo, pero en realidad es una incertidumbre. Esperamos que se preocupe pues el señor gerente de EPS Mantaro, al menos en algo que nos alivie de esta situación.

6.- Anthony Taipe Quincho.- Secretario Técnico del Frente de Defensa de los Intereses de Jauja.

Voy a ser concreto porque el tiempo me va a faltar. Primero hemos hablado sobre el tema de calidad. La calidad del agua en Jauja es completamente pésima, por todos los pobladores de la ciudad de Jauja lo pueden atestiguar y segundo, lamentablemente en el tema de facturación, pese a que ha habido reclamos el año pasado y este año de parte de la población sobre este tema a EPS Mantaro, nunca se ha hecho nada para corregir ni para arreglar este tema. Los que

me antecedieron ha manifestado que en la ciudad de Jauja no contamos con agua y eso es fundamental. Lamentablemente los que estamos en la parte alta de la ciudad, máximo hay tres o cuatro horas en la mañana y en la noche un promedio de cuatro o cinco horas, con suerte. los días que tenemos agua. Ahora, en el tema de calidad; se dice normalmente la calidad del agua siempre ha sido buena, y eso es una falsedad. Primero que el agua que estamos tomando es una agua que está contaminada y que los funcionarios de EPS Mantaro que conocían de este detalle lo han ocultado y lo han tratado solamente con el apetito de llenarse los bolsillos de dinero con una obra que se ha realizado en la ciudad de Jauja. Segundo lugar. La calidad del agua que llega a la ciudad de Jauja es totalmente pésima porque tiene una cantidad de detritos que arrastra, que seguramente cuando ustedes lleguen cuando recibimos agua después de dos o tres o cuatro meses de no hemos tenido, podrán ver que a eso solamente les falta agregar leche porque parece café y esto es una cosa que se toma todos los días en la ciudad de Jauja. Y pese a esto, lamentablemente las personas encargadas y que están al frente de esto, poco o nada han hecho. Por las obras de mejoramiento que se han hecho en la ciudad, lo único que han hecho ha sido excavar. Hoy día cuando llueve en la ciudad de Jauja todo el sistema de alcantarillado colapsa y las aguas servidas comienzan a salir por todas las calles de la ciudad. Quienes debe hacer frente a esto algo, pues lamentablemente, la empresa que es encargada de enfrentar este tema poco o nada hace por solucionar este problema. Tenemos un problema muy crítico en la ciudad de Jauja, pues el abastecedor principal, que es la fuente de la ciudad es la línea que viene de Quero. Sin embargo en el tramo que viene de Molinos Quero , esa línea está completamente destruida, lo cual nos dice que a futuro vamos a seguir teniendo este problema y Jauja no va a contar con el líquido elemento las 20 horas que supuestamente dicen ellos que tenemos en la ciudad de Jauja. Es todo lo que quisiera decir y quisiera que los señores de la Sunass tuvieran presente este tema antes de hablar de subir la tarifa del agua, porque tenemos que mejorar primero la calidad y el servicio y también definitivamente la fuente del servicio que abastece de agua a la ciudad de Jauja, porque la fuente actual se encuentra en mal, estado por más de acuerdo que se hayan puesto con empresa prestadora del servicio que es EPS Mantaro.

7.- José Enero Anchiraico.- Presidente del Barrio La Samaritana

Quiero hacer referencia que el barrio de Samaritana fue el primer sistema de agua potable en Jauja, pero resulta que estos últimos tiempos no tenemos agua, a diferencia del señor que menciona, solamente tenemos en la mañana una o dos horas, no es el 11 o el 10, yo creo que esto vine entre 15 a 20 años que no tenemos agua. Pero también quiero hacer referencia a la parte económica. Los recibos vienen actualmente con S/. 15.70, yo creo que acá ya están agregados creo los 50 céntimos que ha subido la empresa. Algunas propiedades ya tienen sus medidores, hay un terror, están controlando el consumo de agua porque el medidor corre. Bueno se ha controlado y tenemos conocimiento, algunos propietarios nos han informado que controlando han hecho S/. 6.60 y la diferencia entre 15.70 y 6.60 hay un promedio que se ha pagado 9 soles de más, porque anteriormente pagábamos 15.70, pero ahora, con el control de los medidores, se está pagando 6.60. Entonces creo que hay un promedio de 9 soles de más que hemos pagado por muchos años. Agradezco la presencia de esta entidad Sunass, como ente regulador que tiene que ver la parte normativa y regular las tarifas. Eso es lo que ha estado ocurriendo en Jauja. También han manifestado, no tenemos calidad de agua, el servicio no es eficiente, que me discutan los señores gerente de la empresa, o los nuevos representantes. Esto ya ase viene arrastrando como de 15 a 20 años atrás; entonces con la presencia de ustedes se podrá normar. Acá de decir un señor gerente, muy didáctico, dice consumir, habla del consumo, en el caso de nosotros de la parte alta de La Samaritana consumimos menos pero pagamos más. Eso es lo irónico que sucede acá en Jauja, entonces por lo tanto señores, hacer un consenso, una consulta a los del barrio La Samaritana, que es la parte alta, nosotros hemos sido, siempre hemos estado maltratados y la opinión de ellos, como dice, es un estudio de control de tarifas. Sugerimos que vean lo conveniente, que se rebajen las tarifas. No estamos en contra del proyecto, no, pero hay que ver lo que ocurre, son 9 soles de más, que hemos pagado más de 15 años señores, y los medidores no mienten. En todo caso los medidores corren con la presión. Entonces esto es modestamente a nombre del Barrio de La Samaritana, que nos ayude a controlar y a regular todo lo que está formulado.

8.- Ana María Onuma Cairrampoma.- Teniente Alcalde de Municipalidad Provincial de Jauja.

Es la primera vez que tenemos una audiencia pública y esto nos permite que todos los ciudadanos podamos manifestar nuestras inquietudes, nuestras problemáticas y las necesidades que tiene nuestra población. Efectivamente, en Jauja, en estos momentos, estamos adoleciendo de servicio de agua potable, obviamente por los trabajos que está realizando la empresa de Super Concreto. Pero también tenemos muchas fortalezas, tenemos agua y no la tenemos. Una de mis preocupaciones es que se está incrementando el servicio del agua, para mejora del alcantarillado y todos los servicios. Yo quisiera saber que se ha hecho a ésta en estos momentos. Por ejemplo, el agua que está viniendo desde Quero está pasando sobre el río Yacus, esa está contaminada y está expuesta señor, la tubería está expuesta sobre el puente, sobre el río Yacus, esa es una de mis preocupaciones. Por otro lado sabemos que hay un incremento del agua. ¿Este incremento reducirá en algo las deudas que tenemos contraídas con el Estado, con la Sunat, con la AFP, con todos esos servicios? Yo creo que eso también tenemos que ver. Vamos a aumentar el pago del agua, sí, pero que bajen nuestras deudas como ciudadanos y como población de Jauja.

9.- Nelly Infante Mandujano.- Vecina del Jr. Gálvez

Únicamente para hacer la recomendación a la empresa de que el flujo de agua no se corte, porque hemos estado sufriendo por el corte de agua constantemente. Además como lo han dicho las otras personas que me han antecedido, que el servicio sea de óptima calidad, porque estábamos adoleciendo de muchas deficiencias. También hacerle la recomendación al señor alcalde para que él influya, para la que está hablando, una oportunidad, en una sesión que tuvimos en la municipalidad, en presencia de los señores de súper Concreto se ha pedido una garantía para el término del proyecto que han ejecutado y como el servicio todavía no está optimo, yo quisiera que esa garantía que se ha pedido se ejecute.

10.- Víctor Torres Montelero.- Consejero por Jauja en Gobierno Regional de Junín

En primer lugar acá hay que analizar cuestiones de fondo. Jauja necesita como una cuestión elemental, agua segura, y eso tiene como aspectos medulares calidad y cantidad. Estas dos condiciones no se han dado. Cantidad, porque todos sabemos incluso que los cortes son en cualquier momento, y calidad, peor, porque los metales pesados saltan a la vista. Y esto, ojo, el cuerpo humano, tiene como una cuestión inherente tener que ingerir agua. Y esto va contra una cuestión elemental y vital. Entonces no estamos hablando de cualquier cosa, estamos hablando de una cuestión muy seria y lamentablemente acá, en Jauja, las autoridades piensa que es un problema de todos los días y punto. Yo señalo en mi calidad de fiscalizador del gobierno Regional y saludo a Concepción y Chupaca que ustedes han escuchado, que sus tarifas van a ser menores. ¿Y Jauja? ¿Qué significa? Que el Plan Maestro Optimizado ha llegado sin ese criterio técnico, más bien nosotros vamos a pagar más que todos ellos, y eso demuestra la calidad de los funcionarios que tenemos. Finalmente señalo que si nosotros queremos zanjar el aspecto del agua, felizmente ya es preocupación del Gobierno Central, porque esto no es problema de esta audiencia, porque esto es un problema que va a tener que ir a otras instancias, va a estar en el congreso, ya conversé con Doris Osea, es miembro de la Comisión de Salud del Congreso, y vamos a ver los problemas inherentes que están aconteciendo en Jauja, porque si nosotros no vamos a las instancias superiores, esto toda la vida va a quedar acá como una cuestión simple y llanamente, de repente, como en una reunión que hemos estado unas doscientas personas. Creo que ha llegado el momento en que los jaujinos hemos demostrado, y ya lo hemos dicho a nuestra autoridad regional, que el jaujino está en la capacidad de luchar por sus propios derechos, en todo momento. Y eso es lo que me trae a esta reunión, porque el saludo que hago existe en la audiencia, porque antes no se ha dado esto, simple y llanamente el manejo ha sido como querían las autoridades y por eso la obra de agua tiene problemas, tanto de ahora como de antes, porque estaba ligado a malos manejos.

11.- Olmedo Edwin Salazar Mucha.- Regidor de la Municipalidad Provincial de Concepción

Puntualmente tengo varias preguntas, que empezaría con que en el momento de la exposición de la señorita ingeniero manifestaba los cuadros en lo referente a las diferentes escalas, tanto en la parte comercial, industrial como en lo doméstico. Yo creo que aquí, dado de que esto es un

estudio, pienso que también se debe tener como referencia el contemplar que no es, creo yo, a mi modo de pensar, de que no está del todo bien plasmado, en el sentido que uno pones una determinada tienda que expende alimentos, de artículos de primera necesidad o una farmacia. Creo que ahí se tendría que tener mucho cuidado, porque un restaurante o una farmacia, yo creo, que ahí se debe de establecer con un poco de mayor criterio. Yo creo que automáticamente un restaurante hace un uso mayor del servicio. También, que quede bien plasmado que se hacen algunas instalaciones de algún servicio, que puede ser en algún barrio o una comunidad, en este caso una determinada zona, pero creo que ya se debe plasmar bien el criterio de que si es una obra o es un servicio, porque realmente confundimos. Y lo otro que era referente a lo que también la ingeniero manifiesta de que hay unos trabajos realizados en el tramo de Chillapuquio, me estoy refiriendo a donde nosotros tomamos exclusivamente en concesión, lo que yo puedo comentar, es que tuve la oportunidad de visitar el año pasado, cuando tuvimos justamente este tipo de problemas de aumento por diversos motivos, vamos a las lluvias, en tiempo de las avenidas, nos dimos la sorpresa que en ese sector de donde nosotros tomamos, está a punto de colapsar, entonces por su intermedio dejar plasmado de que si se han hecho algunos trabajos, en ese sentido, porque manifestaban que con recursos propios la EPS es en este caso alguna concesión, estaban haciendo algunos trabajos, yo realmente desconozco de esto que si es así, me gustaría comprometerme yo particularmente hacer un pedido al gerente, al ingeniero Donald, para que de algún modo se hagan unos trabajos que están cambiando en parte porque nosotros tenemos ya plasmado, vamos a decir han donado por el Gobierno Central en el sentido que Agua para Todos, pero lamentablemente no se ha cumplido en ese sector porque hemos tenido problemas sociales. Yo quisiera esto puntualizar y qué bueno que hay unos cambios, pues. Y quiero terminar simplemente haciendo la pregunta a la Sunass, que si por el trabajo que ustedes hacen como Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, perciben algo de las EPS, eso es cuanto quería preguntar.

12.- Norka Mayta Luna.- Periodista de Radio Jauja

Nosotros, como periodistas, recogemos a diario la preocupación de todos los señores usuarios. Resulta señores que ahora somos arsenicófagos, estamos tomando todos los días el arsénico, y esto yo lo hablo a nombre de nuestros hijos, de nuestros nietos, de todos los niños que dentro de 20 años van a tener úlceras en las manos y en las plantas de los pies, van a tener cirrosis al hígado y otras enfermedades. Yo pienso que aquí, nuestras autoridades, no están velando por nosotros. Señores de la Sunass, espero que ustedes lleven este problema de Jauja a Lima. Qué bueno que el doctor Víctor Torres dice que ya tiene conocimiento el Congreso. Nosotros los que vivimos en esta ciudad creíamos que tomábamos agua limpia, que respirábamos aire puro y por eso nos quedábamos aquí, pero ahora nos estamos envenenando poco a poco. Si queremos elevar la tarifas tenemos que tener también buena calidad. Del Barrio la Samaritana también recogemos nosotros que nunca tiene agua, casi días de días seguidos, pero siempre pagan igual. Otro problema, es en lo referente a los desagües. Todos los días se rompen los desagües o las nuevas obras de Concreto Perú, y esto está siendo prácticamente foco de infección,. Queremos nosotros señores autoridades, señor alcalde, y todas las autoridades de esta parte, que están acompañándonos, que protestemos señores, no podemos estar con este arsenicismo, porque nos estamos matando poco a poco, por las nuevas generaciones, por nuestros niños es que elevamos nuestras protestas. Gracias y fue lo que hemos alcanzado a través de todos los días que hacemos periodismo.

13.- Miguel Fernando Gutarra Poma.- Trabajador de la EPS Mantaro

En el tema, primero al especialista. Sea la oportunidad de que ya que estamos haciendo la estructura tarifaria, la propuesta, sea para las tres zonales, las tres provincias, una sola estructura tarifaria, con unos solos rangos, porque los rangos de Jauja es más, en Chupaca es más y en Concepción es menos. Por lo tanto tenemos nosotros el abastecimiento del agua potable por gravedad y la idiosincrasia de vida es la misma. ¿Por qué tenemos que tener distintos rangos? El primer punto. Así como tenemos el servicio de los colaterales los tres iguales. El segundo punto. En Concepción se ha notado de que la tarifa no va a cubrir la demanda de los proyectos de Agua para Todos, quisiera que se revisen, porque en esta demanda, con la planta de tratamiento de los lodos activados va a generar un aumento de aproximadamente de S/5.00 a cada usuario, pero

vemos que el aumento de esta tarifa es de 0.47, al quinquenio. El tercer punto señorita, estamos dejando de que el Proyecto de Agua para Todos que es de 10.3 km de la línea de conducción. Este proyecto ha sido para poder nosotros cautelar el agua que sigue en este trayecto, pero solamente se ha ejecutado 3.5 km., y también quiero que se corrija de que está proyectado para el quinquenio, para el último quinquenio, ejecutar dos kilómetros que sería irrisorio para prepararnos, lo que se ha presentado y que se encuentra en su correo de la Sunass, tampoco no cubriría en el quinquenio la ejecución de los dos kilómetros y medio. Quiero que tenga conocimiento de que el balance que ustedes tienen es la aportación también de San Jerónimo de Tunán, si trabajamos sólo, quisiera que lo revisen si con esa alza de 0.47 al quinquenio va a cubrir este costo.

14.- Luis Bastidas Vásquez.- Alcalde Provincial de Chupaca

La inquietud que nosotros tenemos en función al informe que se ha presentado el día de hoy, es lo siguiente. Chupaca factura S/. 8.20 y el informe que nos han hecho es de S/9.10. Para corregir esa información, porque puede generar de repente opiniones encontradas y se está proponiendo S/. 8.45, no va a ser un decremento, en todo caso será un incremento según el proyecto que plantea la Sunass. En este momento, Chupaca paga por el servicio de agua potable S/.8.20. Por otro lado, lo que quiero manifestar es una preocupación que venimos arrastrando desde tiempos. Qué pasa, cuando existe la necesidad de asociatividad o de unión, es cuando hay intereses comunes. Si alguien quiere formar una empresa A B o D, se reúnen porque tienen intereses comunes y objetivos comunes. Esto no pasa en el caso de EPS Mantaro; Chupaca, Jauja y Concepción no tenemos un interés común, porque ni siquiera compartimos una línea de conducción. Es más, con Jauja no tenemos ni siquiera relación limítrofe. De manera que nosotros hemos planteado desde hace tiempo atrás que exista una independización de las provincias. Que Jauja, Concepción y Chupaca tengan su propia EPS, tengan su propia empresa, porque no nos une nada, no tenemos un interés común, no compartimos nada, cada provincia tiene una realidad totalmente diferente, distinto. Entonces yo no entiendo porque la Sunass, tercamente, no permite que estas provincias mantengan, en buena cuenta, una unidad empresarial autónoma. En el Perú, todas las EPS que tiene estas características, que la que nosotros conocemos, están fracasando. Ejemplo, podemos poner en el norte, en el centro, acá mismo la EPS Selva Central está en dificultades. La EPS Mantaro. A nadie le va a gustar que el pago que hacen los jaujinos, por ejemplo, o los concepcioneros, lo utilice Chupaca o la revés, los recursos que da Chupaca o Concepción lo utilice Jauja, o los recursos que da Jauja o Chupaca lo utilice Concepción. A nadie le van a dar porque cada provincia tiene su propia realidad. De manera que yo invoco a la Sunass, que con un mejor estudio, así como todos tenemos derecho a asociarnos a tener una empresa, así tenemos derecho a desunirnos, tenemos derecho a apartarnos. No nos puede apartar la Sunass a seguir sosteniendo una empresa que para mí, lo he dicho muchas veces, no sirve de mucho. Tenemos serias dificultades, cada zonal tiene autonomía, hay una serie de problemas que estamos atravesando y no están ellos acá. Ejemplo, el día de hoy en esta audiencia los chupaquinos no han podido venir por la distancia, hay algunos, y ahí están los ciudadanos de Jauja en mayor cantidad porque estamos en su ciudad. Esperamos ser escuchados por la Sunass y esperamos que los próximos años cada provincia tenga su propia autonomía y su propia EPS Mantaro que es la aspiración legítima del pueblo del valle del Mantaro y su población.

15.- Sabino Mayor Morales.- Alcalde Provincial de Jauja

Primero para saludar a la Sunass por esta audiencia pública que es la primera que escuchamos como autoridad o como vecinos o usuarios. Y creo que esto va muchísimo a nuestro conocimiento, para ver cómo se maneja la parte tarifaria por ejemplo, en todo caso felicitamos por ese lado. Segundo. Si sabemos que la parte tarifaria está normado por la infraestructura o por las instalaciones que tiene los servicios de agua, al mismo tiempo también sería bueno que dentro de esa, que entiendo de normar las tarifas, debiera valorarse lo que se ha dicho en torno a la exposición, la calidad y la cantidad del agua. O sea, es decir el buen servicio y la calidad del agua que debe de entrar dentro de la parte normativa para normar las tarifas. Y finalmente quiero decirles que las regulaciones que se hacen para las tarifas de comercial, industrial o doméstico, también me parece que se necesita emplear o aplicar criterios. ¿Por qué? Un solo ejemplo. Una

tienda comercial que no hace uso de agua, sólo para el servicio básico que es su servicio higiénico, puede usar mínimo de agua, mientras que un servicio doméstico puede usar mucho más cantidad de volumen de agua que el otro; sin embargo, el comercial paga más que el doméstico. Todo esto creo que merece tener un criterio mucho más de acercamiento a la población, al usuario para que se pueda regular una u otra tarifa.

16.- Jesús Chipana Hurtado.- Alcalde Provincial de Concepción

Yo creo que en la evolución del hombre hay situaciones que nos ubican como civilizados y esto que se está haciendo se llama audiencia pública. Hay que escucharle al pueblo. El pueblo es sabedor de todos los problemas. De repente, a nivel de gobernante, puede ver tangencialmente los problemas de su ciudad o de su circunscripción, pero no sabe de lo que está ocurriendo o lo que quiere o lo que necesita el pueblo. Y por eso, está bien, bajen al llano para que ustedes se enteren cuál es el criterio que está pidiendo el pueblo en cuanto a las tarifas. Dos. No es a manera de apoyo, pero si a manera de análisis, lo que acaba de decir el alcalde de Chupaca es evidente, es una realidad y en esta situación del agua que es una necesidad prioritaria, ellos deben manejar su necesidad, tienen sus fuentes y debidamente justo que ellos administren lo que es de ellos y lógicamente a través de otra entidad que debe ser rectora. Yo creo que es una necesidad que en algún momento Concepción también fue de ese criterio y no fuimos escuchados. Lo han trasladado hasta este evento y realmente ahora prende otra llama que es el criterio de Chupaca. Otro dato que nos preocupa tremendamente y a veces, tangencialmente o directamente, decimos el culpable es el gobernante ¿Qué hace el gobernante si, por ejemplo, el agua de Jauja está llena de arsénico? Nosotros nos preocupamos, desde cuándo, alguien dijo de hace muchos años atrás, 18 ó 20, yo diría que esto está desde 1928, en que vino la Cerro de Pasco y mucho más antes, porque a final de cuentas ¿Dónde va? Al río Mantaro y eso viene acá a través de los canales de irrigación. O sea estamos sufriendo los efectos de otras entidades que son y el Gobierno Central los ha protegido o los ha avalado entre comillas, pero esa es la realidad. Jauja está a 80 kilómetros y este aire, no solamente está en el agua, sino en el aire. Ya tenemos contaminación de plomo y de arsénico, es una realidad que no podemos negar. En el agua se ve. Otro dato que me preocupa tremendamente, es ese 54% que se está desperdiciando el agua. Hay instalaciones clandestinas, hay inserciones de servicios también clandestinos y eso no lo van a negar. Hay mala utilización de la agua para la irrigación. Debe seguir otro canal. Eso también llama nuestra preocupación y decimos no solamente es del gobernante sino también del usuario, del ciudadano que tiene que tener madurez, tiene que tener civilidad y tiene que ser consecuente para los cargos que está asumiendo. Aquí no hay Pepe el vivo. Aquí hay una realidad y tenemos que afrontar todos. Todos tenemos que apoyar. Terminó diciendo que para lograr la superación de la calidad del agua, para lograr la cobertura de agua para todos, depende también de nosotros, del ciudadano, debo ser honesto, transparente, honrado, de lo contrario esto fracasa

F.- VISTAS FOTOGRÁFICAS - Acciones de comunicación previas y durante Audiencia Pública en Jauja



Reunión con Alcalde Provincial y Regidores de Jauja



Funcionarios de Sunass y EPS Mantaro en dicha reunión



Vista parcial de la Plaza de Armas de Jauja



Vista de la Municipalidad Provincial de Jauja



Vista de Sede Central de EPS Mantaro en Concepción



Vista parcial de Plaza de Armas de Concepción



Exposición ante Gerente General y personal de EPS



Reunión con G.G. y personal de la zonal Concepción

Vistas fotográficas - Acciones de comunicación previas y durante Audiencia Pública en Jauja



Micro Audiencia en la localidad de Chupaca



Reunión con Alcalde Provincial, regidores y público



Micro audiencia en la localidad de Concepción



Presencia de Alcalde de concepción en micro audiencia



Autoridades, líderes y prensa local de Concepción



Sustento de proyecto de Estudio Tarifario EPS Mantaro



Conferencia de Prensa en Jauja 80.02.2012



Presencia de periodistas de Jauja y Concepción y Chupaca

Vistas fotográficas - Acciones de comunicación previas y durante Audiencia Pública en Jauja



Reunión en EPS Mantaro S.A. – zonal Jauja



Reunión con trabajadores de EPS – zonal Jauja



Entrevistas en medios radiales de Jauja



Entrevistas y participación telefónica en programa radial



También hubieron entrevistas radiales en Concepción



Reunión en la Gerencia de Desarrollo de MP Jauja



Reunión en la Dirección Regional de Salud de Jauja



Reunión con el Alcalde del distrito de Sausa

Vistas fotográficas - Acciones de comunicación previas y durante Audiencia Pública en Jauja



Reunión con el Alcalde Distrital de Yauyos



Reunión con Regidores y líderes de Yauyos



Reunión en la Autoridad Local del Agua de Jauja



Reunión con dirigentes del Frente de Defensa de Jauja



Inscripciones en Audiencia Pública del 10/02/2012



Palabras de bienvenida del Gerente de EPS Mantaro



Palabras de bienvenida de Sunass a cargo de Gerente GU



Gerente General de Sunass con tres alcaldes provinciales

Vistas fotográficas - Acciones de comunicación previas y durante Audiencia Pública en Jauja



Vista de oyentes en Audiencia Pública en Jauja



Exposición a cargo de especialista en regulación



Frente de Defensa de los Intereses de Jauja



Participación de líderes de los barrios locales



Gobernador Provincial de Jauja



Presencia de dirigentes de la Comunidad de Alayo



Asistencia de presidentes de juntas vecinales



Secretario técnico del Frente de Defensa de Intereses

Vistas fotográficas - Acciones de comunicación previas y durante Audiencia Pública en Jauja



Regidora Provincial de Jauja



Participación de usuarios del centro de Jauja



Consejo por Jauja en el Gobierno Regional de Junín



Participación de Regidores de las tres Munic. Prov.



Representante de la prensa local de Jauja



Participación como especialista de EPS Mantaro



Participación del Alcalde Provincial de Chupaca



Participación del Alcalde Provincial de Concepción

Vistas fotográficas - Acciones de comunicación previas y durante Audiencia Pública en Jauja



Consolidado de inquietudes a cargo de G.G. Sunass



Autoridades y público en general asistente



Agradecimiento final de participación en Audiencia



Vista final de asistentes a la Audiencia Pública en Jauja



Gerente General entrevistado por prensa local



Conversación final con líderes de tres las localidades